Asunción,18 de febrero de 2022.-

ADENDA N° 3

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/2021.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"

ID 402.189.

La presente adenda se emite conforme a la Resolución de la N° 1.983/2021 I de fecha 20 de octubre de 2021.

Se modifica el calendario de eventos publicados en el SICP y se modifica las E.E.T.T. del P.B.C., conforme al documento adjunto.

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DONDE DICE:

9. Capacidad Técnica

Superficie Requerida:

El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizado) de por lo menos 1500 m² de superficie total del Terreno. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características, Superficie del Terreno: 1500 m² mínimo, Superficie Área de Trabajo: 1100 m² mínimo y 400 m 2 para área de estacionamiento interno.

El área de trabajo es la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento.

El taller deberá estar a una distancia no mayor de 12 km de la Municipalidad de Asunción.

Seguridad del Local, área de trabajo y estacionamiento: El área de trabajo debe estar totalmente cubierto (CERRADO) con techo con un área perimetral cerrado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, el área de estacionamiento debe estar cerrado perimetralmente en los 4 costados con mampostería ***con una altura mínima de 4 metros*** puede ser abierto y/o techado, las estructuras deben ser colindantes en su totalidad. No se admitirán estructuras que no se encuentren continuas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas teniendo en cuenta que la entidad posee dentro de su parque automotor camiones, maquinarias agrícolas de gran porte, vehículos y camionetas.

DEBE DECIR

9. Capacidad Técnica

Superficie Requerida:

El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizado) de por lo menos 1500 m² de superficie total del Terreno. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características, Superficie del Terreno: 1500 m² mínimo, Superficie Área de Trabajo: 1100 m² mínimo y 400 m 2 para área de estacionamiento interno.

El área de trabajo es la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento.

El taller deberá estar a una distancia no mayor de 12 km de la Municipalidad de Asunción.

Seguridad del Local, área de trabajo y estacionamiento: El área de trabajo debe estar totalmente cubierto (CERRADO) con techo con un área perimetral cerrado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, el área de estacionamiento debe estar cerrado perimetralmente en los 4 costados con mampostería ***con una altura mínima de 2,5 metros*** puede ser abierto y/o techado, las estructuras deben ser colindantes en su totalidad. No se admitirán estructuras que no se encuentren continuas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas teniendo en cuenta que la entidad posee dentro de su parque automotor camiones, maquinarias agrícolas de gran porte, vehículos y camionetas.

DONDE DICE:

9. Capacidad Técnica

Deberá contar con guardia de seguridad permanente y el mismo deberá estar inscripto en el seguro social del IPS.

9.1 Requisitos documentales para evaluar la capacidad Técnica

Currículum del personal de guardia, Planilla de IPS

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEBE DECIR

9. Capacidad Técnica

Deberá contar con Guardia de seguridad permanente acompañado de las documentaciones que respalden que el mismo se encuentra inscripto en el seguro social del IPS ; mínimamente con 6 (seis) meses de antigüedad anteriores a la fecha de apertura de sobres o Contrato de Servicios de cobertura de seguridad de una empresa dedicada al ramo que cuente con servicio de monitoreo, patrullas de vigilancia y seguridad las 24 horas, de las instalaciones como así también que realizan controles constantes y permanentes con sus móviles de guardia, por la duración del contrato.

9.1 Requisitos documentales para evaluar la capacidad Técnica

Currículum del personal de guardia. Planilla de I.P.S.
Contrato de Servicios de cobertura de seguridad vigente, el cual cuente con los requerimientos establecidos.

DONDE DICE:

9. Capacidad Técnica

Herramientas Requeridas:
El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), mínimamente deberá contar:
6 Elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad de 4.000 Kg,
2 compresores de aire de 2hp de potencia
1 torno para realizar trabajos de tornería en general (ej. reparación de cardanes, palieres, en funcionamiento) para la agilidad en los trabajos,
3 Gatos hidráulicos
1 equipo para control de carga de alternador
2 banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste.
1 compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel.
1 compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros
1 equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja) , se permitirá la tercerización del mismo, debiendo de presentar contrato u otro documento que acredite que el oferente cuenta con dicho servicio
3 Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos camiones y maquinarias.
1 Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL)
1 calibre pie de rey.
1 banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.
1 equipo de alineación y balanceo computarizado.
2 Fosas para camiones y/o vehículos equipadas y azulejadas.
1 Fosa para camiones de 5metros como mínimo.
1 succionador de aceite al vacío
1 calibrador de picos inyectores diésel convencional
1 Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac-persom
2 Manómetros para carga de gas R134 ecológico
2 máquinas de vacío para gas r134 ecológico
1 reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro
1 manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustibles nafteros y diésel
1 analizador de gases de escape portátil.
1 kit detector de fuga de agua de radiador

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

4 pistolas neumáticas
1 soldador eléctrico para soldaduras mic.
1 boroscopio, endoscopio
1 equipo de ultrasonido para limpieza de inyectores
Poseer móvil propio para servicios de auxilios y mantenimientos ligeros (cambio filtros de aceite, aire y combustible, aceite motor) a los vehículos y camiones de la institución si así fuese necesario.

DEBE DECIR

9. Capacidad Técnica

Herramientas Requeridas:
El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), mínimamente deberá contar:
6 Elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad de 4.000 Kg,
2 compresores de aire de 2hp de potencia
1 torno para realizar trabajos de tornería en general (ej. reparación de cardanes, palieres, en funcionamiento) para la agilidad en los trabajos,
3 Gatos hidráulicos
1 equipo para control de carga de alternador
2 banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste.
1 compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel.
1 compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros
1 equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja) , se permitirá la tercerización del mismo, debiendo de presentar contrato u otro documento que acredite que el oferente cuenta con dicho servicio
3 Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos camiones y maquinarias.
1 Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL)
1 calibre pie de rey.
1 banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.
1 equipo de alineación y balanceo computarizado.
1 succionador de aceite al vacío
1 calibrador de picos inyectores diésel convencional
1 Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac-persom
2 Manómetros para carga de gas R134 ecológico
2 máquinas de vacío para gas r134 ecológico
1 reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro
1 manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustibles nafteros y diésel
1 analizador de gases de escape portátil.
1 kit detector de fuga de agua de radiador
4 pistolas neumáticas
1 soldador eléctrico para soldaduras mic.
1 boroscopio, endoscopio
1 equipo de ultrasonido para limpieza de inyectores
Poseer móvil propio para servicios de auxilios y mantenimientos ligeros (cambio filtros de aceite, aire y combustible, aceite motor) a los vehículos y camiones de la institución si así fuese necesario.

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS